

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **32859** ZAMORA

Doña M<sup>a</sup> Inés Santiago Alejos, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de primera instancia e instrucción nº 2 de Zamora, con funciones exclusivas en materia mercantil,

Anuncia

1.- Que en la Sección V Convenio 331/2017, en el que figura como concursado Sol Sayago, S.L., se ha dictado el día 29 de mayo de 2019, sentencia aprobando judicialmente el convenio propuesto por la concursada y aceptado en la junta de acreedores celebrada el día 30 de abril de 2019.

2.- El convenio está de manifiesto en la Oficina Judicial para quienes acrediten interés en su conocimiento.

3.- Contra la sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial en plazo de 20 días desde la última fecha de publicación de este edicto, que ha de publicarse en el BOE.

Zamora, 30 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Inés Santiago Alejos.

ID: A190042816-1